

# ADOLFO DOMINGUEZ

Adolfo Domínguez, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

## HECHO RELEVANTE

- I. El Consejo de Administración de Adolfo Domínguez, S.A., en su reunión de 24 de marzo de 2006, ha formulado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2005. El beneficio neto consolidado del ejercicio 2005, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, asciende a 20.129.682 €, lo que representa un crecimiento del 46,44% respecto del beneficio neto consolidado del ejercicio anterior.
- II. El Consejo ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas de Adolfo Domínguez, S.A. que se reparta un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2005 de 0,60 € por acción, lo que supone un incremento del 42,85% respecto del año anterior y la distribución como dividendos del 25,96% del beneficio neto consolidado.
- III. El Consejo ha acordado asimismo proponer a la Junta General de Accionistas la realización de una ampliación de capital liberada por importe nominal de 261.336 euros con cargo a reservas, mediante la emisión y puesta en circulación de 435.560 nuevas acciones ordinarias; en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 acciones antiguas; consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad y la delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo.
- IV. La Junta General Ordinaria se celebrará, previsiblemente, el próximo día 26 de mayo. Al tiempo de la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta se remitirá a la Comisión Nacional del Mercado de Valores tanto el texto de la convocatoria como los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta. Todos los documentos citados se pondrán igualmente a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad ([www.adolfo-dominguez.com](http://www.adolfo-dominguez.com))

Madrid, 24 de marzo de 2006

El Secretario del Consejo de Administración  
D. Luis de Carlos Bertrán